



Concejo Municipal de Villa Ocampo  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

## PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (22/04/26)

### RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



#### Documentación del DEM

- Respuesta a Nota N° 25/26: Referida al proyecto de remodelación de la Plaza Ocampo Samanés.
- Proyecto de Ordenanza N° 944/26: Solicita aceptar la donación efectuada a la Municipalidad de Villa Ocampo por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVyU). Se resolvió girar este proyecto a la Comisión de Gobierno y Seguridad para su estudio.

#### Notas recibidas

- Del Sr. Luis Edgardo Aresti, solicitando intervención municipal por exceso de velocidad y deficiencia lumínica en el tramo sur de Bv. Sarmiento. Se determinó elevar respuesta y notificar al DEM mediante nota.
- Del Concejo Municipal de Malabrigo, informando la sanción de la Resolución N°16/26 en defensa de las Universidades Públicas. Se giró a la Comisión de Educación, Comunicación, Cultura y Deporte para su análisis.
- De la Comisión organizadora del Bicampeonato 2026, agradeciendo la respuesta del Cuerpo. Se procedió a su archivo.
- Del grupo de artesanos y emprendedores locales, solicitando un espacio permanente de comercialización los fines de semana. Se resolvió responder mediante nota y expedir comunicación al DEM informando y avalando la solicitud.
- De la Abogada del foro local, Luisina Yaccuzzi, poniendo a conocimiento del Cuerpo la denuncia formulada contra la Jueza de Faltas de la ciudad de Villa Ocampo, en la misma se alega irregularidades en la información y en la recepción de actas de infracciones. Se resolvió girar la nota a la Comisión de Gobierno y Seguridad para su análisis.



Concejo Municipal de Villa Ocampo  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

---

- Del Centro Comercial Villa Ocampo, comunicando la conformación de su nueva Comisión Directiva.

### Notas Remitidas

- A la Asociación Protectora de Animales “Patitas Felices”, convocando a reunión sobre la Oficina de Castraciones.
- A la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), informando la sanción de la Resolución N°03/26, referente a tarifas y reclamos ciudadanos a la EPE.
- A la Empresa Provincial de la Energía, distrito Villa Ocampo, notificando la Resolución N°03/26 y elevando invitación a una reunión de trabajo en el recinto.
- A la Defensoría del Pueblo de la Provincia, informando la sanción de la Resolución 03/26, y para solicitar su intervención y acompañamiento ante reclamos de usuarios en la tarifa de energía eléctrica de la Empresa Provincial de Energía.
- Al Concejo Municipal de Malabrigo, informando la adhesión a la Resolución N°15/26 emitida por ese Cuerpo.
- A la Secretaría de Promoción Social, al Centro de Día San Francisco, comunicando la Resolución N° 04/26, mediante la cual se solicita al Poder Ejecutivo Nacional (ANDIS) el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de discapacidad.

### Proyectos de los Bloques

Los siguientes proyectos presentados fueron tratados sobre tablas:

#### **Bloque Unión por la Patria:**

- Pedido de Informe sobre programas Banco Solidario, Ocampo Produce y Activa Emprendedor. Fue aprobado por unanimidad.
- Proyecto de Ordenanza para crear el Programa de Planificación Estratégica y Equidad Territorial “Obras para Todos”. Fue girado a la Comisión de Gobierno y Seguridad para su estudio.

#### **Bloque Unidos:**

- Minuta de Comunicación para declarar mayo como “Mes del Respeto y la Convivencia”.
- Minuta de Comunicación sobre relevamiento de la Terminal de Ómnibus.
- Minuta de Comunicación para señalización de espacios exclusivos para motovehículos.

Los proyectos fueron aprobados por unanimidad.

### Despachos de Comisión

#### **Comisión de Gobierno y Seguridad:**

- Dictamen favorable, con modificaciones y por la mayoría, al Proyecto de Ordenanza N° 943/25 del DEM, que contempla la actualización del cuadro tarifario de los servicios de agua potable y desagües cloacales para el segundo cuatrimestre del año 2026. Tras analizar la documentación respaldatoria y convocar a referentes de la concesionaria, se expusieron las siguientes posturas: El bloque UNIDOS planteó morigerar el pedido inicial del Ejecutivo (que solicitaba un 11,6%), aprobando un incremento del 10,8% para el período, a razón de un 2,7% mensual, tomando como referencia el mecanismo establecido por la Ordenanza N° 1768/25. **De esta manera quedó sancionada la Ordenanza N° 1810/26**



Concejo Municipal de Villa Ocampo  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

### Comisión de Infraestructura:

- Expediente N°12/25, Proyecto de Ordenanza del Bloque Unión por la Patria sobre la creación del Registro Municipal de Técnicos Habilitados para Obras Públicas. Despacho favorable, con modificaciones, aprobado por unanimidad. **Se sancionó la Ordenanza N°1811/26.**

### Comisión de Producción, Economía Social, Turismo y Medio Ambiente:

- Proyecto del Bloque Unidos, expediente N° 01/25, sobre implementación del Programa de Colocación de Cestos Domiciliarios de residuos. Despacho favorable con modificaciones, aprobado por unanimidad. **Quedando sancionada la Ordenanza N°1812/26.**



### MOCIONES VERBALES

**Concejal Cracogna:** Solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal el arreglo de los caminos rurales N°21, N°22 y N°23.

**Concejal Zoloaga:** Reiteró el pedido de nómina de personal municipal eventual, de planta y político, como también la nómina de trabajadores contratados en APRECOD, requiriendo la remisión de sus respectivos contratos.

**Concejal Bajú:** requirió al Departamento Ejecutivo Municipal informe si el personal de recolección y de la Guardia Urbana Municipal cuenta con los elementos de protección personal y vestimenta exclusiva para el cumplimiento de sus funciones bajo condiciones climáticas adversas.

**Concejal Blanco:** Solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área de Deportes, se gestione la organización de maratones en nuestra ciudad. Esta petición se fundamenta en las numerosas solicitudes recibidas por parte de vecinos y grupos de corredores locales. El objetivo es brindar respuesta a la creciente demanda de quienes practican este deporte, promoviendo la salud y el aprovechamiento de nuestros espacios públicos. Además, solicitó al Área de Servicios Públicos el adecuado mantenimiento y limpieza del Bv Brown, a fin de acondicionar las respectivas conexiones con sus desagües pluviales.

**TODAS LAS MOCIONES TUVIERON CURSO FAVORABLE POR UNANIMIDAD.**